



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 06-2026

Abril 23 de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

FUNDADORES

SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO COMO: CAJAS DE PAPEL PERIODICO-RESMA CARTA-OFICIO; CARTULINA VARIAS REF; CINTA 100 MTS; LAPICEROS NEGROS; ROLLO KRAF 24"12K; VINILOS 125 ML SURTIDOS; PAQ GLOBO 50 UN, MEMORIAS USB; TINTAS 500 ML NEGRA MARCADOR Y BARRAS DE SILICONA. CORRESPONDENCIA PAA PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 44121600.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	5	CAJA DE LÁPICES X 12
2	8	RESMA OFICIO CAJA
3	12	RESMA CARTA CAJA
4	2	SEPARADORES DE COLORES TAMAÑO CARTA
5	2	BANDAS DE CAUCHO
6	12	RESALTADORES DIVERSOS COLORES
7	5	CLIPS GRANDES X CAJA
8	5	CLIPS PEQUEÑOS X CAJA
9	5	EXTENSIONES ELECTRICAS X 5 MTS
10	8	CABLES HDMI DE BUENA CALIDAD
11	2	CABLES 2X1
12	6	TINTAS PARA MARCADORES BORRABLES X 500 ML
13	4	BARRAS DE SILICONA GRUESA X 28 -100 UNIDADES
14	2	BARRAS DE SILICONA DELGADA X 65-100 UNIDADES
15	3	DESCANSA PIES
16	3	REGLA DE MADERA PARA DOCENTE
17	3	COMPAS DE MADERA PARA DOCENTE
18	3	ESCUADRA DE MADERA PARA DOCENTE
19	100	PAPEL GLOBO COLORES VARIADOS
20	2	PAPEL KRAFT X ROLLO
21	3	COLBÓN LITRO
22	20	SILICONA LIQUIDA X 250 GR
23	50	PINCELES 8 REDONDO
24	50	PINCELES 4 REDONDO
25	300	VINILO AMARILLO, AZUL, ROJO, BLANCO, NEGRO X 125 GR- 50 CADA COLOR
26	100	FOAMY PLIEGO COLORES SURTIDOS
27	100	FOAMY 1/4 COLORES SURTIDOS
28	100	CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS
29	100	CARTON PAJA 1/4
30	200	CARTULINA DE COLORES VARIADOS
31	2	CAJA MARCADORES PERMANENTES DE VARIOS COLORES X60
32	100	CARTULINA BLANCA
33	100	CARTULINA NEGRA
34	3	CINTA GRUESA X 100 MTS
35	14	CAJA DE LAPICEROS NEGROS X 12
36	90	PEGAESTICK
37	10	CARTULINA BLANCA EN 8VO X 10 UNIDADES
38	60	BORRADORES NATA
39	3	SACAPUNTAS METALICO X 24-60 UNIDADES
40	80	MARCADORES PARA TABLERO TANQUE METALICO
41	60	BORRADOR DE TABLERO
42	1	SOBRE DE MANILA PAQUETE TAMAÑO CARTA X 100
43	1	SOBRE DE MANILA PAQUETE TAMAÑO OFICIO X 100
44	15	CINTA DE ENMASCARAR DELGADA
45	15	CINTA DE ENMASCARAR GRUESA
46	6	ROLLO DE PAPEL COTAC X 20 MTS
47	30	CARTON PAJA PLIEGO
48	15	ARCHIVADORES AZ CARTA
49	15	ARCHIVADORES AZ OFICIO
50	3	MEMORIA USB DE 35 G
51	4	LIÑAS SACA GRAPAS
52	10	PERFORADORA
53	10	TIJERAS MEDIANAS
54	3	HUELLERO
55	3	TINTA PARA HUELLERO
56	400	CARPETAS AZULES COLGANTES TAMAÑO OFICIO CON COLGANTES Y CELUGIA HORIZONTAL
57	600	CARPETAS CAFES TAMAÑO OFICIO CON CELUGIA VERTICAL

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC		
NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	44121600	Suministros de escritorio
Clase	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$16,996,079

INCLUIDO IVA

DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.C.

Respaldo: el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

09 del Abril 23 de 2026

FUNDADORES

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MERCADO Y RIESGOS

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía, debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación, aprobado por el Consejo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en forma presencial o virtual el horario de: 14:30:00 p.m a 16:45:00 p.m, en el correo : secretaria@iefundadoresm.edu.co.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública, bien diligenciada y con fecha actualizada
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



i. Certificados de antecedentes Representante: Inhabilidades por delitos sexuales, Medidas correctivas, Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría. Empresa: Contraloría y Procuraduría. Cuando aplique y verificados por el SUPERVISOR en la Evaluación.

7. PLAZO
43 DIAS

DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellín N° 018 de 2020 Resolucion Municipal N° 202150011027 de 2021 y ESTAMPILLA PRO INNOVACION. En el capitulo XXI adoptó la Estampilla pro innovación con una tarifa del 1% sobre los contratos directos y sus adiciones que celebre el Distrito Especial de Medellín. Estampilla autorizada por la Ley 2286 de 2023, recursos destinados a financiar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Distrital. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Quando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Quando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Quando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Quando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los items señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas presenciales o en el correo: secretaria@iefundadoresm.edu.co y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante el CORREO: secretaria@iefundadoresm.edu.co, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	- Estudios y documentos previos.	Abril 23 de 2026	Rectoría
	- Definición de los requisitos técnicos		
	- Requisitos habilitantes		
	- Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Inicio invitación pública del proceso	Abril 23 de 2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Abril 27 de 2026	Rectoría
Evaluación	- Verificación de requisitos habilitantes	Abril 28 de 2026	Rectoría
	- Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Abril 29 de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Abril 29 de 2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Abril 30 de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Abril 30 de 2026	Rectoría

LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA

Rector

Hora de fijación: Abril 23 de 2026

Firma:

Hora de desfijación: Abril 27 de 2026

Firma: